

La Floresta, 1º de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 363/2023

Acta 027/2023

VISTO: Que por **EE- 2020-81-1290-00748**, el Club Social y Deportivo La Floresta solicita cesión en Comodato la fracción A del padrón 27577 de Estación La Floresta.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 027/23, de fecha 1º de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Sugerir al Sr. Intendente ceder en Comodato, la fracción A del padrón 27577, de Estación La Floresta al Club Social y Deportivo La Floresta.
- 2- Sugerir que las contrapartidas establecidas y la redacción del Comodato, sean las que se adjuntan.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Pati
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta